



Alcaldía del Guamo

ACTA DE RECIBO FINAL (06 DE MAYO DEL 2025)

CONTRATO: N° 190 DEL 2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA EN LA VIGENCIA 2025".

CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA

CONTRATISTA: LUZ NAYLER DIAZ BARRETO
CEDULA DE CIUDADANIA: 65.553.065 DEL GUAMO-TOLIMA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$24.899.776).

PLAZO DEL CONTRATO: EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE DIEZ (10) DIAS CALENDARIO CONTADOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DEL CONTRATO: 29 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN: 02 DE MAYO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 06 DE MAYO DE 2025

SUPERVISOR: **ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO**
Técnica Administradora SGG

En el Municipio de El Guamo Tolima, el día seis (06) de mayo del 2025, se reunieron la Técnico administrativo **ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO** de la secretaria General y de Gobierno, en condición de Supervisor del Contrato N° 190 DEL 2025 y la señora **LUZ NAYLER DIAZ BARRETO** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. **65.553.065.**, con el fin de efectuar el Acta de Recibo Final del citado Contrato, previa las siguientes consideraciones:

1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió con el objeto contractual "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA EN LA VIGENCIA 2025"., conforme que hace parte integral del contrato No. 190 del 2025 y que se soportan en la entidad con la entrega de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION	TOTAL
1	CABEZALES PARA CANON G3110 DE COLOR NEGRO	UNIDAD	5
2	CABEZALES PARA CANON G3110 DE COLOR	UNIDAD	5
3	POLVILLO GENERICO PARA HP	KILO	20
4	POLVILLO ORIGINAL KYOCERA ECOSYS	KILO	10
5	TONER ORIGINAL PARA KYOCERA REFERENCIA ECOSYS MA 4500 CK-3402	UNIDAD	5
6	TONER ORIGINAL PARA KYOCERA REFERENCIA ECOSYS M2640IDW/L	UNIDAD	5
7	TONER GENERICO 283A	UNIDAD	8
8	TONER GENERICO 217A	UNIDAD	12
9	TONER GENERICO 105A	UNIDAD	8



Alcaldía del Guamo


10	COMBOS DE TECLADO Y MOUSE USB	UNIDAD	15
11	ROUTER INALAMBRICO TEPELIN ROMPEMUROS 10/100 MBPS	UNIDAD	3
12	TARJETA INALAMBRICA	UNIDAD	3
13	DISCO EXTERNO TOCHIBA DE 2 TERAS	UNIDAD	3
14	DISCO DURO ESTADO SOLIDO ADATA 1 TERA	UNIDAD	10
15	SOPLADORA PARA LIMPIEZA DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS	UNIDAD	1
16	CAJA EXTRAIBLE PARA DISCO DURO	UNIDAD	1
17	PAD MOUSE	UNIDAD	10

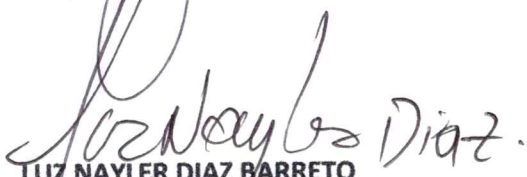
El valor del suministro fue la suma de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$24.899.776).**

2. BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 24.899.776.00
VALOR ADICIONADO	\$ 0.00
VALOR REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 24.899.776.00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 0.00
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0.00
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 24.899.776.00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.


ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO
Técnica Administrativa
SUPERVISORA


LUZ NAYLER DIAZ BARRETO
C.C. No. 65.553.065
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Exonerado SENA e ICBF
CC 65533065		DIAZ BARRETO LUZ MAYLER	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período		Clave	Tipo
Salud	2025-05	9486329019	Planilla
	2025-05	52004718	1
Fecha		Pago	Valor
Limite	2025/06/17	2025/05/21	\$405,800
		BANCO DE OCCIDENTE	0
Dirección		Ciudad y Departamento	Teléfono
CLL 13 # 13 68		GUAMO-TOLIMA	Z111111
Jurisdicción Principal		Exonerado SENA e ICBF	
PRINCIPAL		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período		Clave	Tipo
Salud	2025-05	9486329019	Planilla
	2025-05	52004718	1
Fecha		Pago	Valor
Limite	2025/06/17	2025/05/21	\$405,800
		BANCO DE OCCIDENTE	0
Dirección		Ciudad y Departamento	Teléfono
CLL 13 # 13 68		GUAMO-TOLIMA	Z111111
Jurisdicción Principal		Exonerado SENA e ICBF	
PRINCIPAL		No	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sujeto: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Ciudad: GUAMO Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
1	CC 65533065	DIAZ LUZ	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	E5562	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Ciase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65553065		DIAZ BARRETO LUZ NAYLER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 13 # 13 68	GUAMO-TOLIMA	2111111	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Pension Salud 2025-05	9486329019	1	2025/06/17	2025/05/21	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$405,800	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	50	\$227,800	\$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$178,000	50	\$178,000	\$178,000
TOTAL				1	\$405,800	50	\$405,800	\$405,800

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LUZ NAYLER DIAZ BARRETO BARRETO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 65.553.065 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 750093023, abierta/o desde el 18/11/2021.

Se expide en Bogotá el día 20 del mes de Mayo del año 2025 con destino a: Alcaldía Municipal Guamo



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Guamo Tolima, 22 de mayo del 2025

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA

NIT: 890702015-2

DEBE A:

LUZ NAYLER DIAZ BARRETO

Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 65.553.065 DEL GUAMO-TOLIMA

LA SUMA DE:

VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$24.899.776).

POR CONCEPTO DE

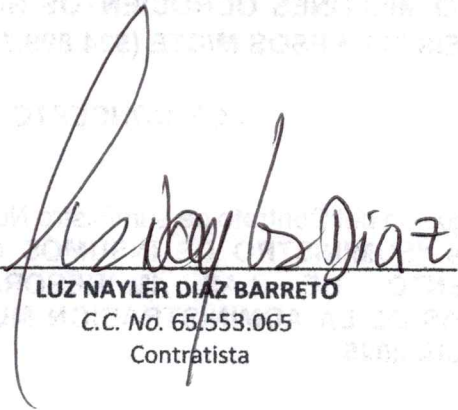
Pago de la ejecución del Contrato de suministro No.190-SGG del 29 de abril de 2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA EN LA VIGENCIA 2025".

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION	TOTAL	VALOR	VALOR TOTAL
1	CABEZALES PARA CANON G3110 DE COLOR NEGRO	UNIDAD	5	\$492.500	\$2.462.500
2	CABEZALES PARA CANON G3110 DE COLOR	UNIDAD	5	\$263.000	\$1.315.000
3	POLVILLO GENERICO PARA HP	KILO	20	\$151.666	\$3.033.320
4	POLVILLO ORIGINAL KYOCERA ECOSYS	KILO	10	\$210.000	\$2.100.000
5	TONER ORIGINAL PARA KYOCERA REFERENCIA ECOSYS MA 4500 CK-3402	UNIDAD	5	\$560.000	\$2.800.000
6	TONER ORIGINAL PARA KYOCERA REFERENCIA ECOSYS M2640IDW/L	UNIDAD	5	\$506.000	\$2.530.000
7	TONER GENERICO 283A	UNIDAD	8	\$ 64.700	\$ 517.000
8	TONER GENERICO 217A	UNIDAD	12	\$ 64.700	\$ 776.400
9	TONER GENERICO 105A	UNIDAD	8	\$ 96.000	\$ 768.000
10	COMBOS DE TECLADO Y MOUSE USB	UNIDAD	15	\$ 51.000	\$ 765.000
11	ROUTER INALAMBRICO TEPELIN ROMPEMUROS 10/100 MBPS	UNIDAD	3	\$136.666	\$ 409.998
12	TARJETA INALAMBRICA	UNIDAD	3	\$ 65.000	\$ 195.000
13	DISCO EXTERNO TOCHIBA DE 2 TERAS	UNIDAD	3	\$593.333	\$1.779.999
14	DISCO DURO ESTADO SOLIDO ADATA 1 TERA	UNIDAD	10	\$501.666	\$5.016.660

15	SOPLADORA PARA LIMPIEZA DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS	UNIDAD	1	\$249.133	\$ 249.133
16	CAJA EXTRAIBLE PARA DISCO DURO	UNIDAD	1	\$ 36.166	\$ 36.166
17	PAD MOUSE	UNIDAD	10	\$ 14.500	\$ 145.000
VALOR TOTAL (INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y RETENCIO					\$24.899.776

Correspondiente al pago de la ejecución del contrato de suministro No.190 de 2025 SGG, por favor consignar la suma adeudada a la cuenta de ahorros No.750093023 del banco Bogotá.

Cordialmente,



LUZ NAYLER DIAZ BARRETO
C.C. No. 65.553.065
Contratista



**Alcaldía
del Guamo**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMO
NIT: 890.702.015-2



RECIBO DE CAJA N° PCC20250430022

Contribuyente: LUZ NAYLER DIAZ BARRETO C.C./NIT: 85553065
Fecha: 30/04/2025
Detalle: ESTAMPILLAS SEGUN CONTRATO NO. 190/2025PC 60% Inversión Proyectos Culturales y Artísticos
Observación: ESTAMPILLAS SEGUN CONTRATO NO. 190/2025
FACTURA N° PCJ20250430022

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	DÉBITO	CRÉDITO
130588001002	Estampilla Procultura 60% Inversión Proyectos Culturales y Ar		299.037,30	0,00
410576001001	Estampilla Procultura 60% Inversión Proyectos Culturales y Ar		0,00	299.037,30
130588002003	Estampilla Pro Dotación y Funcionam. Centro Bienestar del An		0,00	299.037,30
130588002003	Estampilla Pro Dotación y Funcionam. Centro Bienestar del An		299.037,30	0,00
410576001004	Estampilla procultura 10% Seguridad Social Artostas, Creadon		0,00	49.839,60
130588001003	Estampilla Procultura 20% Pago pasivos Pnesionales Municipi		0,00	99.679,10
130588001003	Estampilla Procultura 20% Pago pasivos Pnesionales Municipi		99.679,10	0,00
410576001002	Estampilla procultura 20% Pago pasivos Pnesionales Municipi		0,00	99.679,10
130588001004	Estampilla Procultura 10% Bibliotecas Públicas		0,00	49.839,60
130588001004	Estampilla Procultura 10% Bibliotecas Públicas		49.839,60	0,00
410576001003	Estampilla procultura 10% Bibliotecas Públicas		0,00	49.839,60
130588001005	Estampilla Porcultura 10% Seguridad Social Artostas, Creador		0,00	49.839,60
130588001005	Estampilla Porcultura 10% Seguridad Social Artostas, Creador		49.839,60	0,00
1.1.01.02.300.55.00 3	10% Bibliotecas Públicas	49.839,60	0,00	0,00
1.1.01.02.300.55.00 4	10% Seguridad Social Artostas, Creadores y Gestores Cultural	49.839,60	0,00	0,00
1.1.01.02.300.55.00 2	20% Pago pasivos Pnesionales Municipio	99.679,10	0,00	0,00
1.1.01.02.300.55.00 1	60% Inversión Proyectos Culturales y Artísticos	299.037,30	0,00	0,00
1.1.01.02.300.01.00 2	30% Centros de Bienestar Adulto Mayor	299.037,30	0,00	0,00
1.1.01.02.300.01.00 1	70% Centros Vida Tercera Edad	697.753,70	0,00	0,00
410576002002	Estampilla Pro Dotación y Funcionam Centro Bienestar del An		0,00	299.037,30
130588002002	Estampilla Pro Dotación y Funcionam. Centro Bienestar dei An		0,00	697.753,70
130588002002	Estampilla Pro Dotación y Funcionam. Centro Bienestar del An		697.753,70	0,00
410576002001	Estampilla Pro Dotación y Funcionam 70% Centros Vida Terce		0,00	697.753,70
130588001002	Estampilla Procultura 60% Inversión Proyectos Culturales y Ar		0,00	299.037,30
111006001240	407-844236-41 MUNICIPIO DEL GUAMO ESTAMPILLA PRO/		996.791,00	0,00
111006001249	407-844224-98 MUNICIPIO DEL GUAMO ESTAMPILLA PRO/		498.395,60	0,00

24.919.776
498 400
996 800

IRMA VILLALBA VASQUEZ


Elaboró

Recibió

Stamp collection including:

- "PROCULTURA" 0508 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA
- "PROCULTURA" 19024 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$50.000
- "PROCULTURA" 14643 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA
- "PROCULTURA" 14644 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA
- "PROCULTURA" 14645 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$10.000
- "PROCULTURA" 14646 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$10.000
- "PROCULTURA" 14453 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA
- "PROCULTURA" 14420 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$1.000
- "PROCULTURA" 22132 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA
- "PROCULTURA" 22134 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA
- "PROCULTURA" 58748 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA
- "PRO-ANCIANO" 3553 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$500.000
- "PRO-ANCIANO" 1179 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA
- "PRO-ANCIANO" 28520 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$50.000
- "PRO-ANCIANO" 28521 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$50.000
- "PRO-ANCIANO" 28522 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$50.000
- "PRO-ANCIANO" 20405 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$20.000
- "PRO-ANCIANO" 20406 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$20.000
- "PRO-ANCIANO" 1057 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$5.000
- "PRO-ANCIANO" 6935 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$1.000
- "PRO-ANCIANO" 2775 ALCALDIA MUNICIPAL GUAMO - TOLIMA \$500

NIT: 890.702.015-2
Cra. 11 No. 10 - 50 Palacio Municipal
Código postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co
www.elguamo-tolima.gov.co

 ALCALDIA DEL GUAMO		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FOR-GB-028
		INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE SUMINISTRO		Vigente desde: 2025/05/15
INFORME NÚMERO:		1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa) 22/05/2025	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	NÚMERO:	190 de 2025 SGG	FECHA:	29/04/2025
OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario) LUZ NAYLER DIAZ BARRETO				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT: 65.553.065 DEL GUAMO TOLIMA				
REGIMEN: 10 días				
VALOR INICIAL: \$ 24.899.776				
PLAZO INICIAL: 10 días				
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario) 202503070012 del 07/03/2025				
RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario) RP202504290009				
NOMBRE DEL(los) SUPERVISOR(ES) QUE SUSCRIBE(EN) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario) ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAYO				
CARGO DEL(los) SUPERVISOR(ES): Técnica Administrativa de Recursos Físicos				
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa) 20/5/2025				
FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa) 6/05/2025				
2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES				
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROS, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)				
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aa)
N/A		\$	N/A	
2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (Adicione filas si es necesario)				
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aa)	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aa)
	N/A			N/A

3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	MAYO	
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	CUENTA DE CÓBRO	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)
		22/05/2025
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y masas deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (Ingresar filas que sean necesarias)		
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No.:	9489329019	VALOR PAGO SALUD:
VALOR TOTAL DEL APORTE:	\$ 405.800	VALOR PAGO PENSIÓN:
PERÍODO COTIZADO:	MAYO	VALOR PAGO ARL:
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No.:		VALOR PAGO SALUD:
VALOR TOTAL DEL APORTE:		VALOR PAGO PENSIÓN:
PERÍODO COTIZADO:		VALOR PAGO ARL:

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ 24.899.776,00
ADICIONES O DISMINUCIONES		\$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$ 24.899.776,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ -
SUMAS IGUALES		\$ 24.899.776,00
4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO <small>(Para contratistas del Régimen Simplificado)</small>		
VALOR AL CONTRATISTA		\$ 24.899.776,00
(*) IVA ASUMIDO (DIAN)		\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$ 24.899.776,00

4.3 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DE LA OBRA:		VIA	SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:		VALOR	\$	
	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	\$	
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	\$	
	MANTENIMIENTO	VALOR	\$	

4.4 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES



CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	\$ -	
EDIFICACIÓN	\$ -	
MEJORAS	\$ -	
OTROS	\$ -	

4.5 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
		\$ -
		\$ -
		\$ -

5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES <i>(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)</i>	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Garantizar que los bienes a suministrar, sean de óptima calidad, de marcas de reconocida idoneidad y experiencia en el mercado.</p> <p>2. Deberá reponer aquellos bienes o elementos que presenten fallas o defectos, en el término de un (1) día hábil, de manera que no repercuta negativamente en el plazo pactado para la ejecución del contrato.</p> <p>3. Hacer entrega de los elementos objeto del contrato en el Almacén de la Alcaldía Municipal del Guamo-Tolima, cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y condiciones mínimas.</p> <p>4. Ejecutar el objeto contractual de manera oportuna e idónea de conformidad con las finalidades y los principios de economía, transparencia y responsabilidad, consagrados en la Ley 80 de 1983 y los postulados de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política. En desarrollo del objeto contractual, el CONTRATISTA debe manifestar que se obliga a cumplir a cabalidad con las actividades que se describieron en la invitación pública.</p> <p>5. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.</p> <p>6. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo.</p> <p>7. Dar curso a las directrices impartidas por el Supervisor del contrato.</p> <p>8. Acatar la Constitución Política, la Ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital y demás normas pertinentes.</p> <p>9. Cumplir con las normas legales para el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>10. Cumplir dentro del término establecido por la Alcaldía Municipal con los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.</p> <p>11. Cubrir todos los costos necesarios de transporte, cargue y descargue de los diferentes elementos e insumos requeridos, para dar cumplimiento al objeto del contrato.</p> <p>12. Contar con los diferentes elementos que se requieran para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.</p> <p>13. Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por el Municipio del Guamo-Tolima, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los fines del contrato.</p> <p>14. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato, de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.</p> <p>15. Suministrar al supervisor designado por la Alcaldía Municipal toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.</p> <p>16. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, caja de compensación familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables y cuando el responsable del control de ejecución así lo solicite, allegar la certificación</p>	<p>se cumplieron con las actividades pactadas en el contrato</p>		<p>REVISION Y RECIBO POR PARTE DE SUPERVISORA</p>	<p>NA</p>
<p>se cumplieron con las actividades pactadas en el contrato</p>		<p>REVISION Y RECIBO POR PARTE DE SUPERVISORA</p>	<p>NA</p>	

<p>OBLIGACIONES GENERALES 1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia Responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Municipio. 2. Responder sin perjuicio de la respectiva Garantía Única de Cumplimiento, por los servicios y bienes objeto del contrato. 3. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. 4. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato. 5. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente. 6. Entregar al supervisor del control de ejecución del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera. 7. Atender, los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.</p>	<p>se cumplieron con las actividades pactadas en el contrato</p>	<p>REVISION Y RECIBO POR PARTE DE SUPERVISORA</p> <p>NA</p>
<p>se cumplieron con las actividades pactadas en el contrato</p>	<p>se cumplieron con las actividades pactadas en el contrato</p>	<p>REVISION Y RECIBO POR PARTE DE SUPERVISORA</p> <p>NA</p>
<p>se cumplieron con las actividades pactadas en el contrato</p>	<p>se cumplieron con las actividades pactadas en el contrato</p>	<p>REVISION Y RECIBO POR PARTE DE SUPERVISORA</p> <p>NA</p>



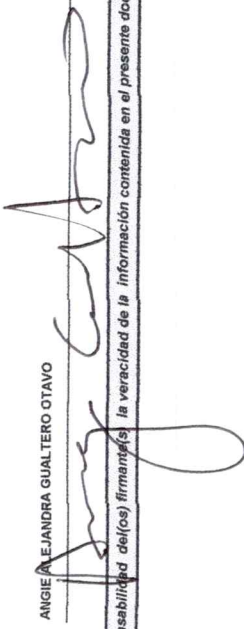
6. INFORMACIÓN MATRIZ DE RIESOS						
Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas (Transcriba sólo los riesgos que generaron alertas y que fueron mitigadas)						
Riesgo	Responsable (Contratista/Entidad)	Tratamiento (Se cumplió?) SI/NO	Calificación total impacto después del tratamiento	Monitoreo y Revisión		Alertas que fueron mitigadas
				Cómo se realiza el Monitoreo	Periodicidad- Cuando?	
Atraso y sobrecosto en la ejecución del contrato por variación de los precios	NINGUNA	N/A	N/A	N/A		N/A
Modificación de algunas de las actividades a ejecutar y/o algunas de las cantidades del contrato manteniendo el valor del presupuesto determinado en el mismo	NINGUNA	N/A	N/A	N/A		N/A

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico(camos) que el contratista ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES)
FIRMA(S):

ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO


Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.